
Amnistía Internacional

Israel / Líbano

¿Destrucción deliberada o “daños colaterales”? Ataques israelíes contra la infraestructura civil

Agosto de 2006

Resumen

Índice AI: MDE 18/007/2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE180072006>

Resumen

Durante la reciente guerra entre Hezbolá e Israel, en la que ambos bandos han cometido graves violaciones del derecho internacional humanitario, la actuación del ejército israelí ha causado una destrucción generalizada de las infraestructuras del Líbano, además de la muerte de unos 1.000 civiles. Los indicios iniciales, como el tipo y el alcance de los ataques israelíes, el número de víctimas civiles, el volumen de daños causados y algunas declaraciones de funcionarios israelíes, señalan que esta destrucción no se ha debido a “daños colaterales”, sino que ha sido deliberada y ha formado parte de una estrategia militar.

En el contexto de los ataques contra las infraestructuras del Líbano, Israel ha violado en concreto la prohibición de realizar ataques indiscriminados y desproporcionados. Puede haber violado también la prohibición de otros actos, como los ataques directos contra bienes civiles. Estas violaciones son crímenes de guerra.

Amnistía Internacional pide que las Naciones Unidas lleve a cabo una investigación exhaustiva, independiente e imparcial de las violaciones del derecho internacional humanitario que ambos bandos han perpetrado en el conflicto. En la investigación se debe analizar en especial la repercusión de este conflicto sobre la población civil, y debe llevarse a cabo para que los responsables de crímenes según el derecho internacional rindan cuenta de sus actos y garantizar que se facilita a las víctimas una completa reparación.

Este texto resume el documento titulado *Israel/Líbano: ¿Destrucción deliberada o “daños colaterales”? Ataques israelíes contra la infraestructura civil* (Índice AI: MDE 18/007/2006), publicado por Amnistía Internacional en agosto de 2006. Si desean más información o emprender acciones al respecto, consulten el documento completo. En el sitio web <http://www.amnesty.org> encontrarán una amplia selección de materiales de AI sobre éste y otros asuntos. Los comunicados de prensa de la organización pueden recibirse por correo electrónico solicitándolo en la dirección:

http://www.amnesty.org/email/email_updates.html